

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO CONVOCADOS PARA SU PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2024.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones sin que se haya recibido reclamación alguna contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de febrero de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se determina la estructura del Consejo de Dirección y Delegaciones del Rector, y se delega el ejercicio de competencias (BOJA de 11 de octubre), resuelve:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la relación provisional de personas admitidas y excluidas aprobada por Resolución de 26 de febrero de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.2 de la convocatoria.

SEGUNDO. - Adjudicar los puestos de trabajo convocados a las personas que se detallan en el Anexo I, indicando las puntuaciones obtenidas por todas las personas admitidas en el procedimiento para aquellos puestos cuya forma de provisión es el concurso (Anexo II).

TERCERO. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de esta Universidad.

CUARTO. - De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, las personas interesadas podrán formular alegaciones ante la Gerencia, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el TEO.

Si no se presentaran alegaciones o estas fueran desestimadas, las personas adjudicatarias de las comisiones de servicios deberán incorporarse al puesto de trabajo en la fecha que determine la Gerencia.

LA GERENTE
(P.D.C.: R.R. de 6 de octubre de 2022, BOJA 11/10/2022)

Concepción Martín Brenes

Código Seguro De Verificación	htMFpnxe2kiZplCm/LgAog==	Fecha	02/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/htMFpnxe2kiZplCm/LgAog==	Página	1/3



ANEXO I

Adjudicaciones de puestos de trabajo convocados

Asesor/a Técnico/a de Gerencia

Adjudicatario/a: PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN

Responsable de Gestión Servicio de Investigación y Transferencia del Conocimiento

Adjudicatario/a: SÁNCHEZ VELA, MARÍA AMPARO

Responsable de Gestión Unidad de Centros

Adjudicatario/a: PRIETO ARAGÓN, MARÍA CARMEN

Código Seguro De Verificación	htMFpnxe2kiZplCm/LgAog==	Fecha	02/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/htMFpnxe2kiZplCm/LgAog==	Página	2/3



ANEXO II

Puntuaciones obtenidas

Responsable de Gestión Servicio de Investigación y Transferencia del Conocimiento

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
ALBERTO CASTAÑO, MARTA	10,840
MARTÍN RIVERA, ANA MARÍA	9,000
MARTÍNEZ LÓPEZ, ROSA MARÍA	8,512
NARANJO CABALLERO, JUAN MANUEL	11,000
SÁNCHEZ PÉREZ, RAQUEL	11,363
SÁNCHEZ VELA, MARÍA AMPARO	12,000

Responsable de Gestión Unidad de Centros

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
MARTÍN RIVERA, ANA MARÍA	9,000
PIZARRO CALDERÓN, ELOÍSA MARÍA	11,234
PRIETO ARAGÓN, MARÍA CARMEN	11,409

Código Seguro De Verificación	htMFpnxe2kiZplCm/LgAog==	Fecha	02/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/htMFpnxe2kiZplCm/LgAog==	Página	3/3

